



Madrid, 12 de enero de 2009

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

c/ Miguel Ángel, 11  
28010 MADRID

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente procedemos a comunicarles el siguiente hecho relevante:

En el día de hoy, Banco Popular Español ha procedido al pago del segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2008 a los accionistas titulares de las 1.215.432.540 acciones que componían el capital social de la Entidad con anterioridad a la ampliación de capital efectuada para atender el canje de acciones de la fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia.

En consecuencia, los titulares de las 20.308.011 nuevas acciones, emitidas el pasado 19 de diciembre de 2008 para atender dicho canje, tendrán derecho a las ganancias sociales que se distribuyan en lo sucesivo. Por tanto, la totalidad de las 1.235.740.551 acciones de Banco Popular Español, actualmente en circulación, cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia bajo el único Código ISIN ES0113790531.

Francisco Aparicio Valls  
Secretario del Consejo de Administración